

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., abril trece de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo laboral, radicación: 63-001-31-05-003-2017-00063-00

INFORME SECRETARIAL: En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, pasa a Despacho del señor Juez, escrito allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, (anotación 11). Así como solicitudes de corrección allegadas por el apoderado de la parte demandante y que obran en el expediente digital. Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
Secretaria

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad a lo solicitado por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA Q y por el apoderado de la parte demandante, procede e Despacho a realizar las correcciones del caso al oficio No. 531 del 6 de Noviembre de 2020, a informándole a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, que el nombre correcto de la demandada es LUZ HELENA OHOA DE PALACIOS con cédula de ciudadanía No. 24.468.689; así mismo que el bien a embargar se encuentra ubicado en la finca LOS PISAMOS vereda LA PRIMAVERA del municipio de la Tebaida Q.

Líbrese el oficio informando lo pertinente a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Armenia Q.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

Msv
15-03-2021
06-04-2021
13-04-2021

Firmado Por:

**LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ab00c5d5afa78053e0bebb8a1fb793c463df077d01a4df0bedec9a30acd55893

Documento generado en 13/04/2021 04:31:31 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**